



Este proyecto ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención no 776681

Ce projet a reçu un financement du programme de recherche et d'innovation Horizon 2020 de l'Union européenne dans le cadre de la convention de subvention n ° 776681



Nº Expediente 07/2020

El Portalet 15/10/2020

Se realiza la siguiente aclaración por si puede dar pie a una interpretación equivocada.

En las fórmulas que aparecen en el Anejo XII el término B_M es igual que el B_{Max} , definiendo este último como:

- B_{Max} : Porcentaje de baja sobre el tipo de licitación, que corresponde a la oferta más económica.

En la siguiente página se han homogeneizado, en las diferentes fórmulas, ambos términos únicamente como B_{Max}



AECT ESPACIO PORTALET

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
Contrato SERVICIOS
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
Varios criterios



Este proyecto ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención no 776681

Ce projet a reçu un financement du programme de recherche et d'innovation Horizon 2020 de l'Union européenne dans le cadre de la convention de subvention n ° 776681



ANEXO XII

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR (SOBRE TRES)

1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PONDERACIÓN
1 -	<p>CRITERIO: OFERTA ECONÓMICA.</p> <p>(Hasta 55 puntos)</p> <p>Se excluirán previamente las ofertas al alza.</p> <p>De las ofertas restantes, se calcularán sus respectivas bajas porcentuales.</p> <p>Se calculará la puntuación económica (P_i) de cada oferta i, mediante la utilización de las siguientes fórmulas:</p> <p>1) Si $0.8 * B_{Max} < B_i \leq B_{Max}$</p> $P_i = 50 + 5 * \left[\frac{B_i - (0.8 * B_{Max})}{0.2 * B_{Max}} \right]$ <p>2) Si $0.55 * B_{Max} < B_i \leq 0.8 * B_{Max}$</p> $P_i = 40 + 10 * \left[\frac{B_i - (0.55 * B_{Max})}{0.25 * B_{Max}} \right]$ <p>3) Si $0 < B_i \leq 0.55 * B_{Max}$</p> $P_i = 40 * \left[\frac{B_i}{0.55 * B_{Max}} \right]$ <p>El significado de las letras que componen las fórmulas es el siguiente:</p> <p>P_i: Puntuación que recibe la oferta de la valoración.</p> <p>B_i: Porcentaje de baja de la oferta i objeto de la valoración.</p> $B_i = \left(\frac{L - O_i}{L} \right) * 100$ <p>O_i: Oferta Económica del Licitador “i”.</p> <p>L: Presupuesto Tipo de Licitación.</p> <p>B_{Max}: Porcentaje de baja sobre el tipo de licitación, que corresponde a la oferta más económica.</p> <p>DOCUMENTACIÓN A APORTAR: Modelo Oferta Económica según Anejo VIII</p>	55
TOTAL		55